



Estudio sobre drogas en universitarios de Lima

El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de drogas presenta los resultados más relevantes de un reciente estudio donde se entrevistó a 600 estudiantes pertenecientes a universidades privadas y públicas. Se encuestó un 50% de varones y 50% de mujeres; la edad mínima reportada fue 16 años y la edad promedio de los alumnos fue 22 años.

Se empleó un muestreo por conveniencia pues los estudiantes fueron abordados en las inmediaciones de sus centros de estudio en distintos horarios durante 3 días consecutivos. Se utilizó un cuestionario estructurado especialmente diseñado, incluyendo información demográfica y aspectos diversos referidos a la problemática de drogas a nivel de los centros universitarios y el país en general. El trabajo de campo se llevó a cabo durante la última semana de agosto del 2004.

Los resultados del estudio indican que entre los estudiantes universitarios entrevistados se considera a la marihuana como la droga ilegal más fácil de conseguir (70.5%), seguida por el éxtasis (45.2%) y las drogas cocaínicas (pasta básica: 34.5% y clorhidrato: 27.1%); evidenciando que éstas probablemente son comunes en los entornos donde se desenvuelve la vida de estos grupos de futuros profesionales; observándose que no existe reconocimiento de las anfetaminas como drogas en los entornos académicos.

Este reconocimiento de la facilidad de acceso a drogas en los universitarios no sorprende por cuanto se ha encontrado que en las proximidades de cada centro universitario es posible identificar sitios de venta de drogas, que se camuflan entre lugares de expendio de licor, hostales y otros centros de diversión. A ello se suma las modalidades de expendio de drogas mediante "delivery" y al ofrecimiento directo por parte de los pares consumidores.

Se genera entonces una situación donde la mayor parte de estudiantes universitarios podrían considerarse expuestos a situaciones de consumo de psicoactivos. Estos resultados guardan relación con la información sobre puntos de venta de drogas cocaínicas y marihuana que sistematiza periódicamente "Lugar de Escucha" de CEDRO, la misma que se condensa en el plano de Lima Metropolitana presentado.

*Drogas Químicas incluyendo anfetaminas

Sin embargo, se aprecia que entre los universitarios entrevistados lo más frecuente es el empleo de drogas sociales, observándose que el consumo alguna vez en la vida de bebidas alcohólicas (alcohol) alcanza el 97.7% y el de tabaco es del 77.5%; que es mucho mayor al encontrado en el más reciente estudio de consumo de drogas realizado por CEDRO con jóvenes entre los 16 y 25 años, donde se verificó que el 87.3% ha consumido (bebidas alcohólicas) al menos una vez en la vida y el 60.4% había hecho lo mismo con el tabaco.

HAS CONSUMIDO ALGUNA VEZ EN TU VIDA:

	Universitarios 2004	Población de Jóvenes (16 – 25 años) 2003*
Alcohol	97.7	87.3
Tabaco	77.5	60.4

*Epidemiología de Drogas en la Población Urbana Peruana 2003. Encuesta de Hogares

Al respecto, el consumo generalizado de bebidas alcohólicas puede bien estar relacionado con su rol como facilitador en las relaciones sociales, en situaciones grupales, como también la gran aceptación, disponibilidad y bajo precio de las mismas; asimismo, el empleo de tabaco podría bien ser resultado del efecto de modelos grupales que fuman en un ambiente donde el joven universitario busca aproximarse al grupo, sin dejar de lado el efecto de las características adictivas de la propia sustancia. En ambos casos, se hace presente también la enorme aceptación social que tienen ambas sustancias y el refuerzo que este recibe por parte de importantes campañas publicitarias que promueven su consumo.

En cuanto a las drogas ilegales se encontró que la marihuana es la más consumida pues el 23.0% de entrevistados afirmó haberla usado al menos una vez en la vida. Se reportó como segunda droga más consumida al clorhidrato de cocaína (4.8%), sorprendentemente seguida por el éxtasis, que ha sido empleado al menos una vez por el 2.3% de estudiantes, porcentaje superior al 1.8% que declaró empleo alguna vez de pasta básica de cocaína.

Se hace presente una vez más el fenómeno del abandono del consumo de pasta básica de cocaína a favor de un mayor consumo de clorhidrato de cocaína, que ha intentado ser explicado en función al reducido precio que ha alcanzado el clorhidrato en nuestras ciudades, que lo hace accesible a un mayor número de población joven; y al conocimiento que la población tiene acerca de los efectos mucho más severos y dramáticos que ocasiona la PBC en comparación con el clorhidrato, que por otra parte suele ser asociado con cierto poder económico y un estilo de vida prestigioso. Vale la pena recordar que desde su creación, CEDRO ha venido desarrollando de manera sistemática campañas de prevención del consumo de pasta básica de cocaína.

Además, podría estarse reflejando el escenario que se forma en relación al consumo de nuevas variedades de marihuana. Si bien el consumo de la

marihuana tradicional (“pozoña”, “moño rojo”, colombiana” etc.), se sigue dando, en la actualidad tiende a incorporar nuevas variedades como el super skunk, big bad, silver haze, buble gumers, el NL5xHaze, asociados a graves deterioros entre los que se encuentran:

El tetrahidrocannabinol (THC) modifica la función cerebral y la de distintas hormonas. El contenido de THC de la marihuana continua cambiando y también puede jugar un papel en el incremento del consumo de dicha sustancia en los adolescentes.

A principios de los años 70, cuando el movimiento beat, particularmente los hippies, asumían el consumo de marihuana como parte de un ritual, esta sustancia contenía una concentración del 1 al 3% de THC. En la actualidad y debido a las avances en el tipo de planta cultivada, la riqueza en cannabinoides puede llegar a alcanzar hasta el 25% de toxicidad en sangre por cigarrillo, incluso el doble si lo que se fuma es la resina. (SOURCE: NDIC, 2002).

Consecuencias de mediano y largo plazo

Mediano Plazo:

- Memoria
- Capacidad de atender
- Problemas de concentración
- Menoscabo de la voluntad

Largo Plazo

- Deterioro de las funciones básicas intelectuales
- Condiciones proclives a la infertilidad
- Alteraciones en la descendencia:
 - Aborto espontáneo
 - Bajo peso al nacer
 - Llanto incontrolable
 - Infecciones prematuras
 - Hiperactividad
 - Déficit de atención
 - Malformaciones óseas

Un segundo punto es el referido al éxtasis. Tales resultados evidencian un hecho significativo: que el éxtasis adquiere una mayor presencia entre los grupos universitarios, tal como podría esperarse en tanto los estudios con poblaciones escolares realizados por CEDRO han encontrado que el 2.6% de estudiantes de secundaria ha consumido éxtasis al menos una vez en la vida¹, con daños que podrían llegar a ser severos, y entre los que se encuentran a mediano y largo plazo:

- Alteraciones o depresión del ritmo cardíaco

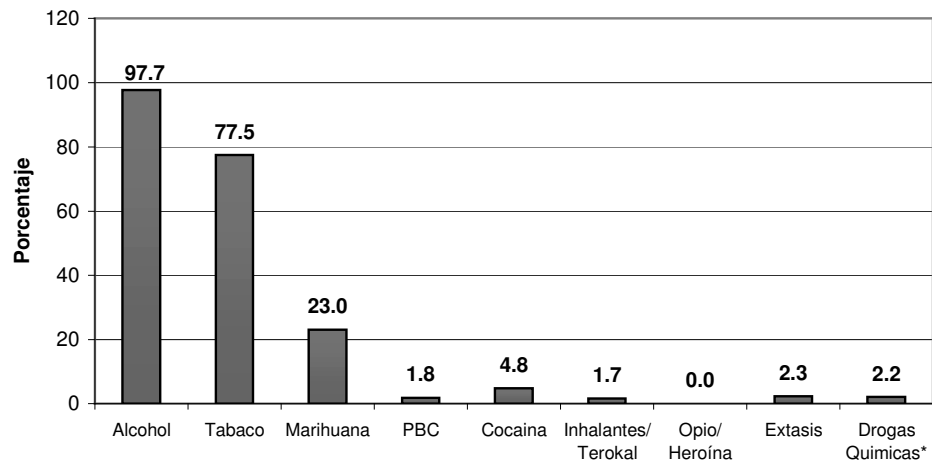
¹ CEDRO: Global Youth Tobacco Survey (GYTS) 2003- Encuesta Global sobre el uso de Tabaco.

- Daño permanente de las funciones intelectuales: concentración, memoria, coordinación física o motora.
- Daño neuronal o celular: con aparición de cuadros como psicosis, esquizofrenia, depresiones severas.
- Deterioro permanente de la motivación, pérdida de interés en cualquier aspecto vital.
- Sueño comatoso y paro respiratorio con consecuencia fatal.

Cabe señalar que el consumo exagerado o de largo plazo de bebidas energizantes puede generar:

- Dependencia psicológica
- Trastornos de sueño
- Complicaciones en el sistema cardiovascular
- Personas en tratamiento psiquiátrico, mujeres embarazadas o niños pueden sufrir reacciones adversas como intoxicaciones, sobredosis, daños psíquicos severos.

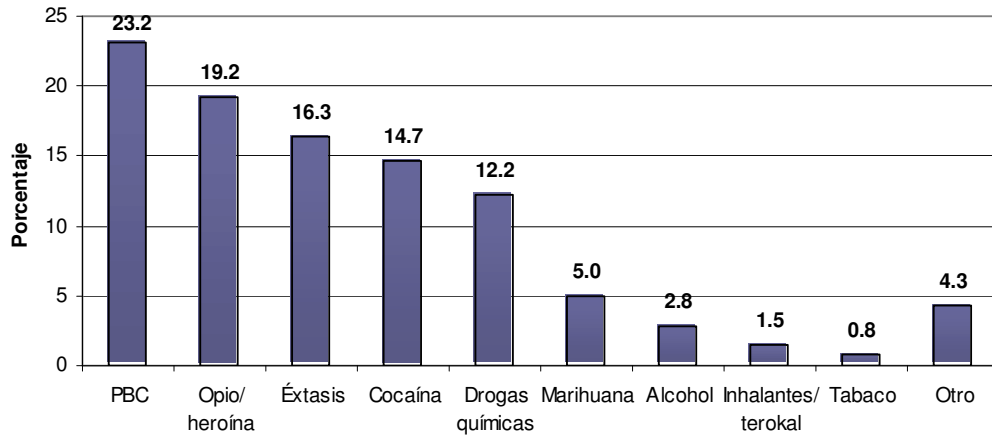
CONSUMO DE DROGA ALGUNA VEZ EN LA VIDA



*Drogas Químicas incluyendo anfetaminas

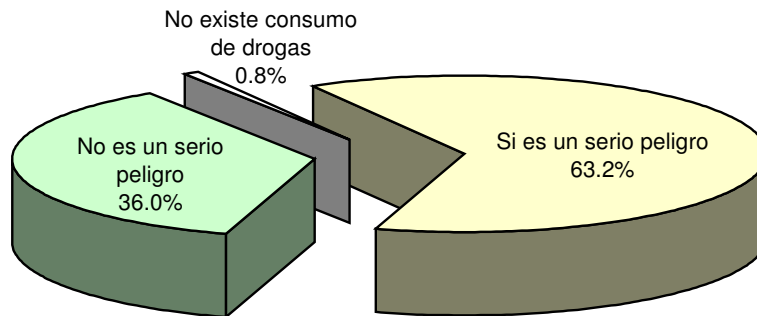
Se encuentra apoyo a esta hipótesis al verificar que el 23.2% de los entrevistados considera que la pasta básica de cocaína es la sustancia más peligrosa. Siguen quienes opinan que son más peligrosos el opio/ heroína (19.2%) a pesar que esta es una sustancia que recién está comenzando a ser conocida en algunas regiones del país. Por otro lado, es significativo apreciar que las drogas sociales como el tabaco y el alcohol no son consideradas peligrosas debido a que solamente fueron mencionadas por un 3.6% de los entrevistados mientras la marihuana solo fue considerada peligrosa por el 5.0% de los entrevistados.

DROGA MAS PELIGROSA



No obstante lo anterior, cerca de las dos terceras partes de los universitarios entrevistados (63.2%) reconoce que el consumo de drogas representa un serio peligro para la salud de la población estudiantil, mientras la otra tercera parte (36.0%) no encuentra posibilidad de daño alguno en el uso de psicoactivos.

PERCEPCION DEL PELIGRO QUE REPRESENTA EL CONSUMO DE DROGAS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD



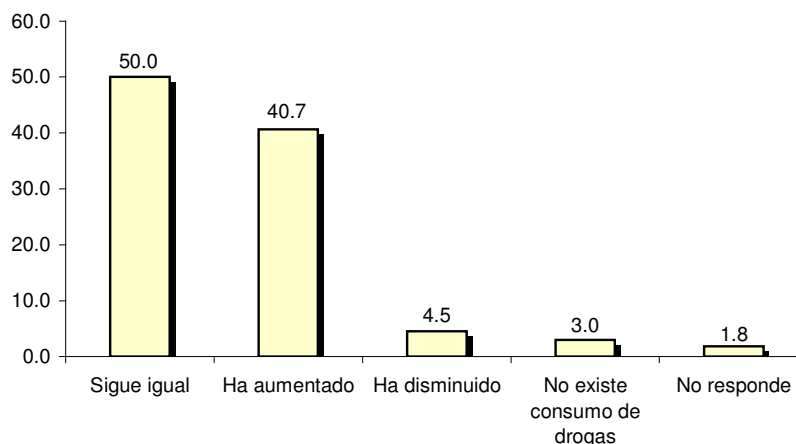
Sin embargo, este último grupo probablemente no tiene presente que los estudios muestran que el simple hecho de probar una droga ya pone al individuo en riesgo de insertarse en patrones más intensos de consumo que incluso podrían implicar adicción. En efecto, según estudios realizados por el Instituto de Medicina de la Academia de los Estados Unidos, se determinó que del 100% de los individuos que han probado marihuana, 9% podría desarrollar adicción, de los que han probado cocaína 17%, 23% para los que han probado heroína, tabaco 33% y alcohol 15%.

Sustancia	%
Tabaco	33
Alcohol	15
Marihuana	9
Cocaínicas	17
Heroína	23

Hasta hace algunos años se podía describir una escalada en la progresión del consumo de sustancias, donde la marihuana era vía de ingreso hacia otras drogas más “fuertes”, especialmente la pasta básica y el clorhidrato de cocaína. Hoy las cosas han cambiado pues toda sustancia puede ser considerada puerta de ingreso al consumo de drogas.

Comprender que la presencia de drogas en su centro de estudios representa un serio peligro para los estudiantes probablemente se asienta en la comprensión del 40.7% de estudiantes que reporta que el consumo de sustancias se ha incrementado en los ambientes universitarios durante el año previo y un poco mayor 50.0% que indica que este continúa sin variación.

PERCEPCION DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL USO DE DROGAS ILEGALES EN LA UNIVERSIDAD

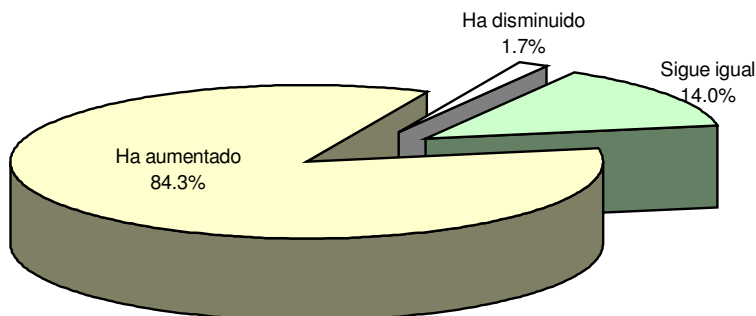


Existen diversas razones que permiten contextualizar este hecho, incluyendo el nivel de accesibilidad a las drogas en los centros universitarios, que fue mencionado previamente, a lo que podría sumarse las características propias de los grupos estudiados pues en los contextos universitarios expuestos a niveles de rendimiento, muchos alumnos se podrían ver inclinados al consumo de falsos energizantes e incluso anfetaminas con el fin de combatir la fatiga o podrían orientarse hacia el empleo de marihuana con fines recreativos.

También resulta interesante identificar la perspectiva que tienen los futuros profesionales peruanos acerca de la situación del consumo de drogas en

el país. Así, se aprecia que la mayor parte de los encuestados (84.3%) opina que el uso de drogas ilegales ha aumentado en el Perú, mientras un 14.0% considera que este se ha mantenido sin variación.

PERCEPCION DEL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL USO DE DROGAS ILEGALES EN EL PERÚ



La percepción de que el uso de drogas se ha incrementado es razonable en el contexto peruano y más específicamente limeño pues por un lado los estudios epidemiológicos indican que esto está ocurriendo (por ejemplo, en Lima, el consumo de al menos una droga ilegal en el año 2001 fue del 8% mientras el año 2003 este porcentaje subió al 11.1%) mientras a la vez ha continuado incrementándose el número de puntos de venta de drogas al menudeo.

ZONAS DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE PASTA BASICA DE COCAÏNA EN LIMA Y CALLAO

<p>CONO NORTE</p> <p>COMAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pascana 2. Av. Miraflores cdra. 16 3. Av. Miraflores cdra. 20 4. Rosales 5. Puno cdra. 18 6. San Gabriel 7. Psje. Velasco 8. Belaunde cdra. 10 9. Belaunde cdra. 12 <p>Tupac Amaru Km. 8</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Calle 15 11. Calle 21 12. Haití <p>San Ramón</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Estadio Municipal 	<ol style="list-style-type: none"> 14. Psje. Ugarte <p>La Libertad</p> <ol style="list-style-type: none"> 15. Av. Santa Cruz cdra. 12 16. Av. Grau cdra. 10 17. Av. Grau cdra. 12 <p>Chacra Cerro</p> <ol style="list-style-type: none"> 18. León Pinelo cdra 3 con cdra. 3 de Razuri 19. Calle Suárez 20. Bolívar <p>El Álamo</p> <ol style="list-style-type: none"> 21. Collique calle 7 <p>Señor de los Milagros</p> <ol style="list-style-type: none"> 22. Fundadores 23. Sr. De los Milagros 24. Huanay 25. Av. 3 de Octubre cdra. 4 <p>Av. Belaunde con cdra. 6 de julio</p>
---	--

26. Virgen del Carmen
27. Parado de Bellido
28. Pizarro
29. Prado
30. Gasca

La Pascana

31. Cactus
32. Lirios
33. Jazmines
34. Gardenias
35. Magnolias
36. Av. Túpac Amaru cdra. 13

Tupac Amaru Km. 17

37. San José
38. San Martín

Nueva Esperanza

39. Vallejo
40. Chocano
41. Melgar

LOS OLIVOS

Av. Izaguirre cdra. 7

1. Ficaria
2. Azafrán

Previ

3. Navarrete
4. Tavera
5. Canevaro
6. Galdeano
7. Moscoso

Parque Naranja

8. Llumpa
9. Acobamba cdra. 2
10. Acobamba cdra. 3

Av. Pariahuanca

11. Yungar
12. Huanchay cdra. 3
13. Huanchay cdra. 4

Villa Sol III Etapa

14. Chocano
15. Vizcarra

Pro

16. Av. Cordialidad
17. Prudencia cdra. 8
18. Calle 52
19. Calle 53

RIMAC

1. Av. Alcázar cdra. 1- "El Tiro"

Casma

2. Jr. Trujillo cdra. 2
3. Jr. Trujillo cdra. 3

Piñonate

4. Av. Francisco Pizarro cdra 11
5. Av. Próceres cdra. 10
6. Virú

Huerta Guinea

7. Calle Madera. Subida Cerro San Cristóbal

Totorita

8. Av. Francisco Pizarro cdra. 8

Ceres

9. Av. Capilla con Av. Morro de Arica

Florida

10. Av. Alcazar (cdra. 10)

SAN MARTÍN DE PORRES

1. Chincha Baja

Tomas Valle

2. Primavera
3. Santa María
4. Nogales
5. Rosario
6. Zarumilla km. 11
7. Dos de Mayo
8. El Carmen
9. Las Vegas

INDEPENDENCIA

San Albino

1. Mandarinas
2. Magnolia

CONO SUR

MIRAFLORES

1. La Mar cdra. 7 con Merino cdra. 4
2. La Mar con Merino
3. Malecón Cisneros
4. Chiclayo cuadra 6 con Av. Arica cdra. 3
5. Chiclayo cdra. 6 con Av. Arica cdra. 4
6. Av. Benavides cdra. 4
7. San Ramón
8. Av. Cáceres

SURCO

1. Av. Caminos del Inca cdra. 13
2. Av. Caminos del Inca cdra. 14 con batallón libres de Trujillo
3. Meridiano cdra. 3 con cosmos cdra. 2
4. Av. Del Sur
5. Av. Santiago de Surco cdra. 3
6. Av. Santiago de Surco cdra. 4
7. Av. Benavides cdra. 32 (Ovalo los cabitos)

BARRANCO

1. Callejón Del Humo
2. Los intocables
3. Río Seco
4. Parque Alto
5. Av. Grau
6. Ovalo Balta
7. Av. Bolognesi
8. Pazos
9. Parque Barranco

SURQUILLO

1. Cáceres
2. San Agustín
3. "Chicago Chico"
4. San Felipe

SAN JUAN DE MIRAFLORES

1. Mendizábal - Zona B
2. Av. Montero - Zona E
3. Campos (Pamplona Baja)
4. Alfonso Ugarte (Block "E")

CHORRILLOS

1. Reyes "Nicaragua"
2. Matellini
3. Tolomeo
4. La Campiña
5. Vista Alegre
6. Villa Baja
7. Buenos Aires

8. Antaquasa "Los Cóndores"
9. Laureles
10. Tacalá
11. Nuevo Chorrillos

VILLA MARIA DEL TRIUNFO

1. San Gabriel (Cerro San Francisco)
2. San Francisco de la Tablada de Lurín "La Tablada"
3. Nueva Esperanza
4. El Arenal
5. Vallecito
6. Progreso y Mariátegui (El Módulo)

VILLA EL SALVADOR

1. Paradero – I Etapa
2. Paradero – II Etapa
3. Av. Revolución con Av. El Ángel
4. Villa de Jesús (sector III)

CONO ESTE

LIMA

1. Lucanas
2. Cailloma
3. Jr. Ica
4. La Mar
5. Puno
6. Cocharcas
7. Ñambari
8. Malambito
9. Mirones
10. Chacra colorada
11. Gambeta
12. Dulanto
13. Morales Duárez
14. Faucett
15. Centenario
16. Cárcamo
17. Elio
18. Chacra Ríos
19. Coliseo Amauta
20. Chacra Ríos Sur
21. Planeta
22. Av. Nicolás Dueñas
23. Palomino
24. Cinco Esquinas
25. Manzanilla
26. Mateo Salado

EL AGUSTINO

1. Santoyo

2. Anchieta
3. San Pedro
4. Cerro El Agustino
5. Centenario

LA VICTORIA

1. Manuel Cisneros cdra. 7 "La Selva"
2. Conjunto habitacional Matute
3. Mendoza Cdra. 8 "Mendosita"
4. Renovación cdra. 7 "Renova"
5. Prolong. Parinacochas "El Cóndor"
6. Av. Manco Cápac cdra. 4
7. Jr. Huascarán cdra. 12
8. Jr. Italia cdra. 4
9. Jr. Sáenz Peña cdra 6
10. Jr. Cangallo cdra. 7
11. Jr. Unanue cdra. 11
12. Parque Krundiek
13. Prolong. Parinacochas cdra. 7 "Callejón del Humo"
14. Jr. Huanuco cdra. 16 "Parque Cánepa"
15. Jr. Bélgica
16. Londres cdra. 3
17. Sáenz Peña con Raimondi "El Buque"
18. Av. Palermo cdra. 4
19. San Jacinto

LINCE

1. "Parque Mariscal Castilla"
2. Unánue
3. Cdra. 19 Av. Iquitos,
4. Av. Arequipa con Conde.
5. Calle José Leal con Guisse.
6. Cdra. 8 y 9 de Canevaro

ATE

1. Av. Abetos
2. Av. Capulies
3. Av. Tunas
4. Av. Quechuas

SAN JUAN DE LURIGANCHO

1. Santuario
2. "Mangomarca Alta"
3. Campoy (Los Próceres "D")
4. Las Brisas de Campoy
5. San Hilarión
6. El Valle
7. Canto Nuevo

8. Huayrona
9. Huascar (20 de Enero)
10. Huascar (19 de Abril)

CONO OESTE

CALLAO

1. Atahualpa
2. Barracones
3. Yahuar Huaca
4. Reynoso City
5. Chota
6. "El Montón"
7. Contralmirante Mora
8. "Los Rieles"
9. Puerto Nuevo
10. "Las Calaminas"
11. Costanera
12. "Barracas"
13. Real Felipe
14. Huaraz
15. Salón
16. Yurimaguas
17. Chancay
18. "Acapulco"
19. "El Valle de los Disecados"
20. Carmen de la Legua: Villa Sr. De los Milagros
21. Av. La Paz cdra. 22
22. .Av. La Paz cdra. 25
23. Av. La Paz cdra. 10
24. Av. La Paz cdra. 5
25. La Mar
26. Santa Marina
27. Sarita Colonia

BREÑA

1. Venezuela
2. Pastaza
3. Aguarico
4. Orbegozo
5. Tingo María cdra. 6
6. Tingo María cdra. 8
7. Tingo María cdra. 9
8. Pomabamba
9. Huancabamba
10. Loreto
11. Azcona
12. Av. Arica
13. Napo

SAN MIGUEL

1. Av. La Marina "Crazy"
2. San Miguelito
3. Jr. Libertad

4. Av. La Paz
5. Fuerte Apache

MAGDALENA

1. La Huaca
2. Mariátegui
3. Amazonas
4. Castilla
5. Cuzco

PUEBLO LIBRE

1. Cueva

JESÚS MARIA

1. Plaza Villarreal
2. Mariátegui cdra. 9
3. Mariátegui cdra. 11
4. Valdizan cdra. 4
5. Valdizan cdra. 5
6. Av. Garzón cdra. 20 con
Valdizan cdra. 1
7. Almagro con Caracas
8. Olavegoya cdra. 18
9. Húsares de Junín cdra. 10

ZONAS DE MICROCOMERCIALIZACIÓN DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

CONO NORTE

CARABAYLLO

1. Amancaes
2. Villa Esperanza

CONO SUR

MIRAFLORES

1. Calle de las Pizzas
2. La Mar
3. Malecón Cisneros
4. Parque Morales Barrios

SURQUILLO

1. Cáceres
2. Saucos
3. Villarán

BARRANCO

1. Parque de barranco
2. bajada de los Baños
3. Santos
4. Mariátegui
5. San Pedrito
6. Elguera
7. Santa Rita
8. El Rosedal
9. Armendáriz

SAN JUAN DE MIRAFLORES

1. nuevo Horizonte

SURCO

1. Av. Caminos del Inca cdra. 13
2. Av. Caminos del Inca cdra. 14
3. Meridiano cdra 3 con cosmos
cdra. 2
4. Av. Valles del Sur cdra. 1
5. Av. Valles del Sur cdra. 2
6. Av. Santiago de Surco cdra. 3
7. Av. Santiago de Surco cdra. 4
8. Av. Benavides cdra 32
9. Parque Chimu Cápac
10. Parque Alborada

SAN ISIDRO

1. Dasso y Bustamante
2. Muñecas
3. Bosque "El Olivar"
4. Av. Pardo y Aliaga

CONO ESTE

LA VICTORIA

1. Italia y Francia
2. Renovación con Isabel La
Católica
3. Bassochi

SAN LUIS

1. Las Moras

SANTA ANITA

1. Chanca de Andahuaylas
2. Fortaleza
3. Parque Chumbau

LA MOLINA

1. Portada del Sol (zona F)
2. Huancavelica (Santa Patricia)
3. Santa Raquel

CONO OESTE

SAN MIGUEL

1. La Playa
2. La Marina cdra. 15

PUEBLO LIBRE

1. Lavadores
2. Cueva
3. Andalucía

SAN MARTÍN DE PORRES

Av. José Granda (cdra. 35)

Importa también la visión de estos jóvenes peruanos acerca de un tema controvertido como es la posibilidad de legalizar el empleo de drogas ilegales. Interesante apreciar que el 77.7% de entrevistados se muestra completamente opuesto a esta posibilidad, hecho que es importante pues es un porcentaje menor al encontrado en otros grupos poblacionales , donde la cifra de los opuestos a la legalización alcanza al 91.8%.

¿Debería legalizarse el consumo de drogas en el Perú?

	Universitarios	Líderes de Opinión	Población General
Si	22.0	6.6	8.1
No	77.7	91.6	91.8
No responde	0.3	1.8	0.1
Total	100.0	100.0	100.0

Así, se presenta una perspectiva particular en los grupos universitarios, donde existe un elevado consumo de drogas sociales, un creciente empleo de drogas ilegales, son más aceptantes al empleo de drogas y reconocen menos peligros en ellas en comparación con los reportes de otros sectores poblacionales peruanos.

Todo esto, posiblemente se asienta en la mayor oferta de drogas en las calles peruanas y específicamente en las cercanías de los centros de estudio, en las características de los grupos universitarios que encuentran en la droga energía o vías de escape para sobrellevar las presiones académicas y no son necesariamente conscientes de los riesgos asociados a este hábito.

Existe pues mucho por hacer, y es en este contexto que se desarrolla la acción de CEDRO, institución que lleva ya 18 años promoviendo la educación e información en los distintos aspectos de la problemática de las drogas destacando sus causas y consecuencias para contribuir a la prevención de su empleo, en este caso, en el contexto universitario, donde las drogas tienen elevada disponibilidad para personas expuestas a elevado estrés y carentes de información adecuada acerca de los peligros asociados al consumo.

Hoy es claro que agentes universitarios entrenados pueden ser efectivos transmisores de salud entre sus compañeros y en sus familias, ejerciendo un liderazgo efectivo y saludable que puede ampliarse al ámbito de su acción profesional. CEDRO se encuentra inserto en esta perspectiva de difusión de la salud y alerta a la sociedad de dedicar mayor apoyo a estas iniciativas, que evidentemente han de generar mejores condiciones de vida para nuestras poblaciones.